



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62918/2018

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Oscar Pautasso, Profesor Titular Plenario de la 2ª Cátedra de Urología, Hospital San Roque, en la que eleva la nómina de docentes interinos para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs.2 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 28-2-2019;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Urología, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.34161 – Méd. MAGLIONE, Mario	Profesor Asistente (S)
Leg.20497 – Méd. BENGOCHEA, Daniel	Profesor Asistente (S)
Leg.29218 – Méd. MARENGO, Roberto	Profesor Asistente (S)
Leg.41937 – Méd. NOBILE, Raúl	Profesor Asistente (S)
Leg.51536 – Méd. PAUTASSO, Ana	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2°: Otorgar funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Roberto MARENGO (Legajo 29218) en la 2ª cátedra de Urología, Hospital San Roque, desde el 1-4-2019 al 31-3-2020, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.